

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

- 5514** *Resolución de 16 de mayo de 2017, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se dispone el cese de don Juan José Pardo García-Valdecasas como Presidente del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.1 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a propuesta conjunta del Ministro de Hacienda y Función Pública y del Ministro de Justicia, el Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de mayo de 2017, ha adoptado un Acuerdo por el que se dispone el cese de don Juan José Pardo García-Valdecasas como Presidente del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Para general conocimiento se procede a su publicación como anexo a la presente resolución.

Madrid, 16 de mayo de 2017.–El Subsecretario de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, José María Jover Gómez-Ferrer.

ANEXO

Acuerdo por el que se dispone el cese de don Juan José Pardo García-Valdecasas como Presidente del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.1 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a propuesta conjunta del Ministro de Hacienda y Función Pública y del Ministro de Justicia, el Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de mayo de 2017, acuerda,

Disponer el cese de don Juan José Pardo García-Valdecasas como Presidente del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, agradeciéndole los servicios prestados.